	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA	CÓDIGO: AP-CT-F-77-01
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 21/07/2023

1.	ORDEN	X	CONTRATO		MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA
----	-------	---	----------	--	----------------------------------

2. Bogotá D.C., 18 de marzo de 2026

3. Doctor (a) Victoria Eugenia Martínez Puello

4.	ADICIÓN		PRÓRROGA	X	MARQUE CON UNA (X)
----	---------	--	----------	---	--------------------

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ orden de compra	O.C BYS-207-2025
6. NOMBRE CONTRATISTA	SMITH Y NEPHEW COLOMBIA S.A.S.
7. NIT/CÉDULA	900.124.455
8. OBJETO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS INSUMOS - PIEZAS DE MANOS, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S.E
9. VALOR INICIAL	\$ 91.035.000
10. NÚMERO Y VALOR ADICIONADO	Adición No. 1 por valor de \$ 30,000,000 de fecha 05-02-2026
11. VALOR FINAL	\$ 121.035.000
12. VALOR A ADICIONAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	\$ 0
13. PLAZO INICIAL	3 MESES
14. NUMERO Y TIEMPO PRORROGADO	Prórroga No. 1 por 1 mes - 6 días de fecha 05-02-2026
15. PLAZO FINAL	31/03/2026
16. PLAZO A PRORROGAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	31 DE MAYO DE 2026

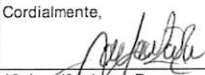
17. JUSTIFICACIÓN

Esta solicitud tiene como fin garantizar el continuo suministro de insumos médico quirúrgicos adjudicados en el presente contrato de suministros, todo esto en aras de prestar la oportuna e ininterrumpida atención a los pacientes de las diferentes unidades de servicio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., por lo que se hace necesario prorrogar la presente orden de compra.

La fecha de inicio de esta orden de compra es el 26 de noviembre del 2025 por un plazo inicial de 3 mes. El valor inicial del contrato fue de \$91,035,000,00, se le ha adicionado un valor de \$ 30,000,000,00, para un total de \$ 121,035,000,00, de dicho valor se ha ejecutado a la fecha \$91,035,000,00 equivalente a un 75% del presupuesto, presentando un saldo disponible a la fecha de \$30,000,000,00, y el porcentaje de ejecución en tiempo es del 89% saldo que es suficiente para cubrir el suministro hasta la fecha de terminación del contrato. En este sentido se requiere prorrogar hasta el 31 de mayo de 2026, para asegurar la continuidad del suministro de los insumos.

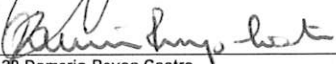
Se hace esta solicitud teniendo en cuenta el Acuerdo 026 de 2024 del 10 de octubre de 2024 "Por el cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, unifica el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de servicios de Salud Norte ESE, y se dictan otras disposiciones", y establece en el artículo 18 que, "Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud, se podrán adicionar hasta siete (7) veces el valor inicial, siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. Solo se podrá variar el precio de los bienes o servicios contratados en aquellos casos en que se generen diferencias por el cambio de normatividad debidamente justificado", y en el artículo 19 que, "la Subred Integrada de Servicios de Salud en todos aquellos casos en los cuales teniendo en cuenta la necesidad del servicio requiera ampliar el término de ejecución del contrato, podrá hacerlo, previa solicitud del supervisor debidamente justificada".

Cordialmente,


 18. Jennifer Luna Roa
 Profesional Especializado - Almacén

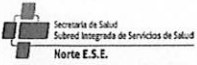
N/A

19. Erika Paola Rojas Urrego
 VoBo. Área Financiera
 (En caso de solo prórroga no será necesario esta firma)


 20. Damaris Reyes Castro
 VoBo. Dirección Administrativa

21. Anexos: X (1) folios.

3:31
 (8/03/26
 Marced

	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-52
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 4
		PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 10/03/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	O.C BYS-207-2025	Fecha Contrato d/m/a	12/11/2025
Nombre del contratista:	SMITH Y NEPHEW COLOMBIA S.A.S.	NIT/ N° Identificación	900124455
Objeto:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS INSUMOS - PIEZAS DE MANOS, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S.E		
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	1451	20/10/2025	54316	12/11/2025	91.035.000
Otrosí adición No.1	196	26/01/2026	12308	5/02/2026	\$ 30.000.000
			Valor Total contrato		\$ 121.035.000

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Días):	3 MESES
Inicio *	26/11/2025
Otrosí prorroga No. 1	1 MES -6 DIAS 31/03/2026
Terminación *	31/03/2026

* Indicar en dd/mm/aaaa

EJECUCIÓN DEL CONTRATO BYS- 207-2025

Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
nov-25	27/11/2025	BOFE147517	\$ 25.500.000,00	\$ 4.845.000,00	\$ 30.345.000,00	\$ 30.345.000,00	\$ 90.690.000,00	23134 OBLIG-63525
dic-25	9/12/2025	BOFE148880	\$ 42.500.000,00	\$ 8.075.000,00	\$ 50.575.000,00	\$ 50.575.000,00	\$ 40.115.000,00	23362 OBLIG-68839
ene-26	20/01/2026	BOFE153616	\$ 8.500.000,00	\$ 1.615.000,00	\$ 10.115.000,00	\$ 10.115.000,00	\$ 30.000.000,00	24058 ALGE
Valor total ejecutado					\$ 91.035.000,00	\$ 91.035.000,00	30.000.000	

Nombre del Supervisor:	JENNIFFER LUNA ROA
Unidad de Servicios de Salud y área:	JEFE DE ALMACEN


OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número: _____

BOFE153616	
------------	--

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica

Porcentaje de Ejecución en Dinero:	75%	Porcentaje de Ejecución en Tiempo:	89%
------------------------------------	-----	------------------------------------	-----


JENNIFFER LUNA ROA
 Firma del Supervisor del Contrato

	OTROSÍ No. 3 DE PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. OC BYS 207-2025	CÓDIGO: AP-CT-F-32
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 3 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 26/10/2023

Entre los suscritos, a saber: De una parte, **VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía No. **30.772.851** de Turbaco - Bolívar, en su calidad de **GERENTE** de **LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, con **NIT.900.971.006-4**, de conformidad con el Decreto Número 180 del veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Acta de Posesión del veintitrés (23) de mayo de 2024, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **LA SUBRED NORTE E.S.E.**, y por **JOSE PABLO URIBE LOPEZ**, también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **80.180.366** y/o quien haga sus veces en su calidad de Gerente de la sociedad **SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S.**, identificada con **NIT. No. 900.124.455-5**, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **EL CONTRATISTA**, conjuntamente han convenido suscribir la presente *modificación contractual*, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1.- Que el día **12 de noviembre de 2025**, **LA SUBRED NORTE E.S.E.** y **EL CONTRATISTA** suscribieron a través de la Plataforma **SECOP II** la **Orden de Compra No. OC BYS 207-2025**, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS INSUMOS - PIEZAS DE MANOS, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E" por valor de **NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (COP\$91.035.000)**.

2.- Que el plazo de ejecución de la **Orden de Compra No. OC BYS 207-2025**, se pactó por el término de **TRES (03) MESES** contados a partir del día **26 de noviembre de 2025**, fecha de suscripción del Acta de inicio, y previa aprobación de pólizas hasta el día **25 de febrero de 2026**.

3.- Que mediante **OTROSÍ No. 1** suscrito a través de la Plataforma **SECOP II** el día **31 de diciembre de 2025**, se adiciono la **Orden de Compra No. OC BYS 207-2025**, en un monto de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (COP\$30.345.000)**, quedando en un valor total de **CIENTO VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (COP\$121.380.000)**.

4.- Que mediante **OTROSÍ No. 2** suscrito a través de la Plataforma **SECOP II** el día **05 de febrero de 2026**, se adiciono la **Orden de Compra No. OC BYS 207-2025**, en un monto de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$30.000.000)**, quedando en un valor total de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (COP\$151.380.000)**, y se prorrogó el plazo de ejecución de este por el término de **UN (01) MES Y SEIS (06) DIAS CALENDARIO**, contados a partir del día **26 de febrero de 2026**, hasta el día **31 de marzo de 2026**.

5.- Que mediante *Solicitud de Modificación Contractual radicada* el día **18 de marzo de 2026** por el supervisor, se solicitó prorrogar la **Orden de Compra No. OC BYS 207-2025**, (Ver: "**NUMERAL 17- JUSTIFICACIÓN**" del documento adjunto: "**SOLICITUD - OTROSÍ No. 3 DE PRORROGA a la ORDEN DE COMPRA No. OC BYS 207-2025**").

Con fundamento en lo anterior, y como parte integral del presente **OTROSÍ**, **LA SUBRED NORTE E.S.E.** y **EL CONTRATISTA**,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución de la **Orden de Compra No. OC BYS 207-2025**, por el término de **DOS (02) MESES**, contados a partir del día **01 de abril de 2026**, hasta el día **31 de mayo de 2026**.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	OTROSÍ No. 3 DE PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. OC BYS 207-2025	CÓDIGO: AP-CT-F-32
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 2 DE 2
		FECHA: 26/10/2023

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA deberá tramitar ante las compañías aseguradoras garantes de la **Orden de Compra No. OC BYS 207-2025**, (si a ello hubiera lugar), los anexos o certificados de modificación de todas las garantías del Contrato, de acuerdo con las modificaciones adoptadas en este documento, y posteriormente, cargarlos a la Plataforma **SECOP II** dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del presente **OTROSÍ**.

CLÁUSULA TERCERA: Las Cláusulas y Condiciones de la **Orden de Compra No. OC BYS 207-2025**, que no se vean modificadas como consecuencia de la suscripción del presente **OTROSÍ**, conservan sus términos, vigencia y validez.

CLÁUSULA CUARTA: El presente **OTROSÍ** a la **Orden de Compra No. OC BYS 207-2025**, se entiende perfeccionado una vez las partes lo aprueben de forma electrónica en la Plataforma **SECOP II**.

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
 GERENTE
 ORDENADORA DEL GASTO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Marcela del Pilar Novoa Vargas	Contratista <i>[Firma]</i>
Revisado por:	Juan Sebastián Pinzon Angel	Contratista <i>[Firma]</i>
Revisado por:	Cindy Rojas Neira	Contratista <i>[Firma]</i>
Aprobado por:	Ana Tatiana Quintana Torres	Directora de Contratación <i>[Firma]</i>
<i>Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para la aprobación electrónica a través de la Plataforma SECOP II.</i>		